



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa, designa interinamente y contrata en la Vocalía del juez Otamendi

Visto: el EX-2025-15151-TSJ-DMEAYA y

Considerando:

El juez Santiago Otamendi solicita la designación, en la planta permanente y en el ámbito de su vocalía, de Alejandro Bergamo Scarso en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, a partir de la toma de posesión del cargo.

Asimismo, solicita la designación interina de Victoria Frene en el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, a partir del 1° de noviembre de 2025 y hasta la efectiva reincorporación de Miguel Federico Bellocq quien se encuentra usufructuando una licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida mediante Resolución n° 69/2025.

Del mismo modo, propone la contratación de María Milagros Albornoz para desempeñarse en la unidad ministro de la vocalía, desde el 1° de noviembre de 2025 y por el término de un año, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar, categoría 10.1.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-32560-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a Alejandro Bergamo Scarso, CUIL 20-33234146-5 en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, creado por Acordada n° 59/2025, para prestar servicios en la vocalía del juez Santiago Otamendi a partir de la toma de posesión del cargo.

2. Designar Ayudante Escribiente, categoría 9, con carácter interino, a Victoria Frene, CUIL 27-41710536-6, para prestar servicios en la vocalía del juez Santiago Otamendi, desde el 1° de noviembre de 2025 y mientras dure la licencia del Prosecretario Letrado Miguel Federico Bellocq.

3. Contratar a María Milagros Albornoz, CUIL 27428290416, para prestar servicios en la unidad ministro de la vocalía del juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente al cargo de Auxiliar, categoría 10.1, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme con lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de noviembre de 2025 y por el término de un año.

1. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

